



CONVOCATORIA

C. RENÁN ALBERTO BARRERA CONCHA. REGIDOR.

Atendiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias y comprometidos con la salud de los ciudadanos del Municipio de Mérida, toda vez que se configura el supuesto de causa de fuerza mayor en virtud de la contingencia sanitaria por el COVID-19; con fundamento en los artículos 33, 61, fracción I y 63, fracción VI, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; así como el 7, 14, párrafos primero y segundo, 23, 24 y 25 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, y según lo aprobado en el Acuerdo de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintiocho de marzo del año dos mil veinte; se convoca a los Ciudadanos Regidores a la **Sesión Ordinaria** de Cabildo a realizarse el día **martes, 15 de Diciembre del año en curso**, a las **14:00 horas**, por Videoconferencia, a través de la aplicación "Zoom" y mediante el enlace que será enviado por la Dirección de Tecnologías de la Información, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- LISTA DE ASISTENCIA.

III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL.

IV.- ASUNTOS A TRATAR:

- a) Lectura y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, del informe que guarda la Cuenta Pública y la Modificación Presupuestal, correspondientes al mes de Noviembre del año dos mil veinte, las cuales se encuentran contenidas en el archivo digital que fue enviado mediante correo electrónico.
- b) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza crear un Programa de Estímulo relativo al pago del Impuesto Predial, durante los meses de enero, febrero y marzo de 2021.
- c) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza crear el "Programa de Estímulo a las Acciones ante el Cambio Climático – Azoteas Verdes".
- d) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza crear el "Programa de Estímulo a las Acciones ante el Cambio Climático Paneles Solares".
- e) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza crear el Programa de Apoyo a Jubilados, Pensionados, Personas de la Tercera Edad y Personas Adultas con Discapacidad respecto del pago del impuesto predial, para el año 2021.
- f) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza crear el Programa de Estímulo para Personas Adultas Mayores y Personas con Discapacidad, para condonar el pago del derecho por el uso y aprovechamiento de los mercados sobre ruedas, es decir, puestos semifijos o tianguis ubicados en las zonas y lugares destinados al comercio, en las colonias y suburbios del Municipio, respecto del ejercicio fiscal 2021.
- g) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza crear el Programa de Estímulo para la adquisición de Vivienda social a propietarios de predios que adquieran Vivienda en la Zona 1 consolidación Urbana (ZCO) y/o zona 2 Crecimiento Urbano (ZCR).



- h) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza crear el "Programa de Estímulo para la Adquisición de Vivienda Nueva".
- i) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza crear el "Programa de Estímulo Fiscal para la Construcción o Adquisición de Vivienda Vertical".
- j) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza crear el Programa de Estímulo para propietarios y/o usufructuarios de inmuebles donde se encuentren Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), que contraten adultos mayores y/o personas con discapacidad, a fin de que puedan acceder a un estímulo respecto del pago del impuesto predial base valor catastral para el ejercicio fiscal 2021.
- k) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza dar de baja y desincorporar 1,576 bienes inservibles, a fin de que sean entregados al Organismo Descentralizado denominado Servi-Limpia, de conformidad con el Convenio Marco de Colaboración de fecha veintiuno de octubre de dos mil dieciocho.
- l) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza Licencia de Uso de Suelo a un Expendio de Cerveza.
- m) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autorizan una Factibilidad y Licencias de Uso de Suelo, a Tiendas de Autoservicio y Restaurantes.
- n) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza aceptar en donación a título gratuito tres predios, otorgados por las personas morales denominadas "Inmobiliaria Oasis Peninsular", "Inmobiliaria Habitacional GPD", "Proyectistas Asociados del Mayab", "Inmobiliaria Kambul" y "Residencial San Ramón", todas, Sociedades Anónimas de Capital Variable.
- o) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar un Convenio de Colaboración con la persona moral denominada "Jade Propuestas Sociales y Alternativas al Desarrollo", Asociación Civil.
- p) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar un Convenio de Colaboración con la persona moral denominada "National Soft de México", Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.
- q) Entrega, para conocimiento del Honorable Cabildo, del oficio ADM/SAP/COS/1662/12/2020, suscrito por el C.P. Ignacio Mejía Novelo, Subdirector de Administración y de Proveduría, en relación al resultado de una Licitación Pública.

V. ASUNTOS GENERALES.

VI.- MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SU CASO, Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Mérida, Yucatán, a 12 de Diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E

LIC. ALEJANDRO IVÁN RUZ CASTRO.
SECRETARIO MUNICIPAL.

